

dia, que va a entrar por la puerta del Puente. Torres presididas por la Nueva, de 1504-1512, en mala hora demolida en el siglo pasado, ante la cual se extasiaron lord Byron, Wasingthon Irwing, Thiers y Montalembert. Habla de la mayor importancia del Ebro en este lienzo, contrastado con la pobreza expresiva del Tajo en el Greco y del Manzanares en Goya.

La adición de las figurillas del primer término, damas y galanes solazándose en las orillas del río, no fué pura invención, sino que obedeció a la realidad. Aquellos paseadores—como los llamaban—se veían animados, en los días festivos especialmente, por gentes de varia condición, incluso con música de ministriles.

Casi todas estas figuras son de mano de Velázquez, inconfundibles; algunas, de contorno redondeado y menos grácil, son de Mazo, parecidas a las que se ven en su lienzo de la «Cacería del Tabladillo», en Aranjuez, del Museo del Prado. Y aun Velázquez retocó por completo el cuadro, dándole aquellas tintas tan afines a las de sus «Hilanderas» y la inefable transparencia y verdad del Ebro y del cielo.

Otras consideraciones muy atinadas respecto de la colaboración de entrambos pintores expuso el orador, quien encontró harto justificada la conservación de este nuestro mejor cuadro de arquitectura en el Museo del Prado.—*L. F. Arregui.*

Conferencias de Miguel Dolç en el Curso de Arqueología de Jaca.

Durante los días 1 y 2 de septiembre, el doctor Miguel Dolç, catedrático de Latín y director del Instituto de Huesca, explicó tres lecciones sobre Instituciones Romanas, en el II Curso de Técnica Arqueológica desarrollado en Jaca por la Universidad de Zaragoza, bajo la dirección del doctor Antonio Beltrán.

Disertó en la primera sobre *El romano en la sociedad y en la familia*. Aspectos de la primera parte de esta lección fueron el *ius ciuitatis*, las diversas clases de ciudadanos y las asambleas del pueblo. Refiriéndose al romano en la familia, insistió sobre el concepto romano de la familia y explicó el matrimonio, sus formas y ceremonias. Al hablar del *paterfamilias*, señaló el sentido de la *adoptio* y la *adrogatio*, así como las características de la matrona. Terminó hablando de los esclavos, como parte integrante de la familia, y de la condición de los *ingenui* frente a los *liberti*.

Las magistraturas romanas fué el título de la segunda lección. Subrayó previamente el concepto de la magistratura, según implique el *imperium* o sólo la *potestas*, como bases de la autoridad durante la República hay que considerar la *intercessio* y la colegialidad. Analizó a continuación la serie de magistraturas particulares, cónsules, pretores, censores, ediles, cuestores, tribunos de la plebe; de igual modo, las magistraturas extraordinarias, en particular, la dictadura; finalmente, las magistraturas inferiores. Con particular interés estudió el sentido etimológico—tónica de las tres lecciones—de los nombres de los magistrados, así como sus siglas epigráficas y las atribuciones de los cargos. Cerró esta lección con una reseña de las magistraturas especiales surgidas con el Imperio y consideró a éste no como una monarquía, sino como una magistratura superior dentro del cuadro de las instituciones romanas.

Bajo el epígrafe de *El culto romano y sus ministros*, dió en el valle de Ordesa su tercera lección. Como introducción trazó un breve bosquejo histórico de la religión romana, distinguiendo en él una primera etapa naturalista, un período plenamente influido por la religión griega y oriental y otro de restauración nacional bajo Augusto. Reseñó, seguidamente, los diversos ministros del culto: pontífices, *sex sacrorum*, vestales, *quindecim uiri sacris faciundis*, augures, harúspices, *septem uiri epulones*, y a los otros cuerpos o colegios sacerdotales menores: *fetiales*, salios, lupercos, aruales, *sodales Titii*. Como actos del culto, mencionó los sacrificios y las plegarias. Señaló, en sus conclusiones, el sentido de la religión romana como conjunto de prácticas y ejercicios, no como un cuerpo de doctrina. El deber del romano respecto de sus dioses no es un pensamiento ni un sentimiento, sino únicamente acción y culto.—M. J

Salvador María de Ayerbe, comendador de la Orden de Cisneros.

Con íntimo alborozo registramos en nuestras páginas la grata noticia de haber sido condecorado con la Encomienda sencilla de la Orden de Cisneros nuestro colaborador Salvador María de Ayerbe, con ocasión del XVI Aniversario del Alzamiento Nacional.

Aunque así oficialmente reconocidos los méritos que concurren en el agraciado, por su condición de personalidad destacada en los medios provinciales, donde su pluma y su palabra sirvieron siempre actos ideales, queremos destacar también aquellos otros méritos que, en